

N^o 10.

El depositario de este Ayuntamiento pagara al
Indio Pava de el doscientos ochenta y seis rs. los que
q. tiene satisfechos, por el resto y completo pago de
los labajos cartones Clabos y cintas para colgar
los tres docenas de tinteros, encajado para la a-
ximetica y albayalde, Muertay para escribir y
tablas para cotas: y para q. se le abone en la cu-
enta q. tendra vender del producto de arbitrios.
Doy el presente en Amurrio a 1.^o de Dic.^e de 1621.

Yedro de Barraza

Recibi

Pan.^{co} de Barrerengoa

Son 246.21